

Observatorio de ética en los negocios

RICARDO JAVIER PALOMO ZURDO

JOSÉ CARLOS CUEVAS DE MIGUEL

En otoño de 2014 la inquietud e interés por fomentar el comportamiento ético en las empresas llevó a un grupo promotor formado por la Universidad CEU San Pablo, la Asociación Española de Financieros de Empresa (ASSET) y el despacho de abogados Dictum a la creación del primer Observatorio de ética en los negocios, con la colaboración de otras entidades entre las que destacan Alstom y Telefónica, acogiendo esta última en el auditorio de su fundación la presentación pública del dicho Observatorio.

El Observatorio de ética en los negocios nace así como una entidad sin ánimo de lucro, fundada por la Asociación Española de Financieros de Empresa (ASSET), Alstom, Dictum Abogados, la Universidad CEU San Pablo y Telefónica, cuya finalidad es promover la investigación, el debate, la formación, la difusión de información y la emisión de opinión en materia de ética corporativa, con el fin de incentivar prácticas responsables en el seno de las corporaciones.

Conscientes de la necesidad moral de procurar influir para conseguir un comportamiento más ético en las empresas, pero sabedores igualmente de que la normativa legal ha decidido encaminarse firmemente en esta senda, se concibió el observatorio como una plataforma abierta a la participación de empresas, instituciones e individuos particulares comprometidos con la defensa de la tesis de que en un mercado de libre competencia, las empresas tienen como finalidad crear valor para sus *stakeholders* pero no a cualquier precio.

La asunción de los compromisos éticos por parte de las empresas no debería ser únicamente por provisión de un imperativo legal, sino que debe-

ría ir calando gradualmente en sus estructuras y en todos sus niveles para que pronto llegue a formar parte del ADN de su cultura corporativa.

Las empresas no deben ver solamente en estos compromisos el lado sancionador o reglamentario, sino que con una concienciación adecuada comprobarán cada vez más que también puede convertirse en una modalidad de inversión que cree valor para las compañías, dado el mejor y mayor reconocimiento social de su función empresarial ajustado a las finalidades éticas que, de modo evidente, son cada vez más procedentes en el mundo actual y que, sin duda, deben colaborar a crear un entorno empresarial más justo que seguramente reforzarán y potenciarán las próximas generaciones.

Bajo estos preceptos, el Observatorio sobre ética en los negocios (en adelante, el Observatorio) tiene como objetivo constituir un marco permanente para la investigación, el debate, la formación, la difusión de información y la emisión de opinión en materia de ética corporativa, con el fin de promover prácticas responsables en el seno de las corporaciones.

Concretamente, son fines del Observatorio:

- El estudio del marco normativo vigente en materia de ética corporativa e identificación de las mejores prácticas en la elaboración y gestión de códigos éticos en las corporaciones, y su aplicación práctica.
- Constituir una plataforma educativa que promueva la formación sobre los diferentes aspectos de la ética corporativa.
- Crear una plataforma informativa actualizada y especializada para difundir información y promover el debate sobre ética en los negocios en las corporaciones, entre los profesionales y en el ámbito universitario.

Para dar cumplimiento a estos fines recoge una serie de actividades, como son las siguientes:

- La organización o contribución a la celebración de reuniones técnicas, grupos de trabajo y cursos de actualización, intercambio y ampliación de conocimientos sobre ética corporativa y responsabilidad.
- La organización de encuentros, jornadas, simposios, congresos, conferencias, seminarios, coloquios, debates, ponencias o foros que aborden los temas relacionados con la ética corporativa y responsabilidad.
- La publicación, tanto en la revista de *ASSET* como en otros medios de información, estudios, opiniones, etc., relativos a la ética corporativa y responsabilidad.
- La celebración de encuentros y reuniones periódicas con otras organizaciones, tanto nacionales como internacionales, así como auditoras, organismos reguladores y otras instituciones relacionadas con la ética

corporativa, con el fin de promover el intercambio de puntos de vista y la difusión de información.

- La convocatoria, promoción y entrega de premios en materia de ética corporativa y responsabilidad.

Uno de sus primeros proyectos concretos es la preparación del estudio sobre Ética, cumplimiento, transparencia y comunicación en la empresa, que se trata del primer informe en España que analizará cómo las empresas están gestionando su compromiso ético, cómo se están adaptando a las exigencias legales en materia de cumplimiento normativo y en qué medida sus esfuerzos se están comunicando.

En la elaboración de este informe participan activamente *ASSET*, *Dictum* Abogados y varios profesores de diferentes departamentos de las facultades de Ciencias Económicas y de Humanidades de la Universidad CEU San Pablo. La muestra seleccionada para el estudio comprende 120 empresas con actividad en España.

Se trata del primer estudio de estas características que se realiza entre las empresas implantadas en España, pues analizará no sólo qué cuestiones son las que más preocupan y a las que más recursos dedican las empresas en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) sino también la gestión que se está realizando de las obligaciones que impone la legislación en materia de cumplimiento normativo (compliance) y cómo se conjuga la RSC con el cumplimiento en las estructuras de las organizaciones. Además, el estudio evaluará la comunicación que se efectúa de los compromisos y protocolos de actuación de las empresas, tanto en el ámbito interno como externo, para lo que cuenta con el apoyo del Observatorio de la Comunicación y Acción Social de Responsabilidad.